

Guadalajara, Jalisco a 02 de abril de 2024

H. Miembro del Comité de Adquisiciones de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco

P r e s e n t e.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24 numeral 1, 28 numeral 1 y 4, y artículo 30 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le **CONVOCA** a la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la cual se realizará a las **11:00** horas del día **03 de abril de 2024** dos mil veinticuatro, en el Auditorio "Marisela Escobedo" de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, sito en el segundo piso del edificio ubicado en Pedro Moreno no. 1616, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
 3. Lectura del acta anterior;
 4. Revisión de la agenda de trabajo.
- 4.1. Presentación del informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realizaron en el primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2024**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 4.2. Dictaminación de la procedencia, y en su caso, Acuerdo de la baja administrativa, desincorporación del patrimonio de la Comisión y destino final de ocho vehículos, propiedad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**, que por su uso, aprovechamiento, estado físico, cualidades técnicas y costoso mantenimiento no son ya adecuados, útiles o funcionales para el servicio que presta esta Defensoría, y que resulta inconveniente seguirlos utilizando, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, así como con el artículo 24, numeral 1, fracciones XXI y XXII de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 4.3. Presentación, y en su caso, aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional CEDHJ-004-2024 para la contratación de la "PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS"**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
5. Asuntos varios.
 6. Lectura de acuerdos y comisiones.
 7. Clausura de la sesión.

Sin más me despido enviando un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



LIC. LUZ DEL CARMEN GODÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO

